

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****7864** *NOATUM TERMINAL GRANELES SANTANDER, S.A.*

La Junta General y Extraordinaria y Universal de Accionistas de Noatum Terminal Graneles Santander, S.A., celebrada el 26 de junio de 2015, acordó por unanimidad reducir el capital social de la compañía con la finalidad de equilibrar su capital y patrimonio por las pérdidas sufridas en los últimos ejercicios, mediante la amortización de cuatro millones quinientas sesenta mil (4.560.000) acciones propias, de un euro de valor nominal cada una, números 2.600.001 al 7.160.000, ambas inclusive.

Como consecuencia de la reducción aprobada, el capital social se fija en la cifra de dos millones seiscientos mil euros (2.600.000 €). De acuerdo con el artículo 335 a) del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, queda excluido el derecho de oposición de los acreedores.

Santander, 9 de julio de 2015.- El Secretario del Consejo de Administración de Noatum Terminal Graneles Santander, S.A.

ID: A150033065-1